

 **DINOS QUE PIENSAS**

 opinion@estrellaarica.cl

 @EstrelladeArica

 La Estrella de Arica

Más allá de una efeméride: compromisos urgentes con la vida

Cada 22 de mayo se conmemora el Día Internacional de la Diversidad Biológica, una fecha proclamada por las Naciones Unidas para recordarnos la importancia de la vida en todas sus formas y el deber de conservarla. Este 2025, bajo el lema "Armonía con la naturaleza y desarrollo sostenible", se nos invita a reflexionar sobre la necesidad urgente de equilibrar nuestras acciones con el cuidado del entorno que nos sostiene. La biodiversidad garantiza funciones esenciales como la polinización, la purificación del agua o la regulación del clima, siendo clave para nuestra alimentación, salud y cultura. Esta fecha también recuerda la adopción del Convenio sobre la Diversidad Biológica en 1992, un compromiso global por su conservación que, más de treinta años después, sigue siendo una tarea pendiente frente a una crisis ecológica sin precedentes. Según múltiples informes de organismos internacionales, nos encontramos ante una acelerada pérdida de biodiversidad, comparable a las grandes extinciones masivas del pasado geológico. Las principales amenazas son conocidas y, en su mayoría, provocadas por actividades humanas: la fragmentación y pérdida de hábitats por la expansión urbana, agrícola e industrial, la contaminación de ecosistemas con desechos de distinto origen, la sobreexplota-

ción de recursos naturales como la pesca, la caza o la tala indiscriminada y la introducción de especies invasoras que alteran los equilibrios ecológicos. A todo ello se suma el cambio climático como una amenaza transversal, que modifica patrones ambientales y obliga a las especies a adaptarse, desplazarse o extinguirse. Chile no está ajeno a esta realidad. Nuestra geografía privilegiada y la riqueza de ecosistemas, desde desiertos floridos hasta fiordos australes, se ven amenazadas por proyectos extractivos, expansión urbana sin planificación y una débil fiscalización ambiental. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la ONU, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. La biodiversidad está recogida de forma explícita en los ODS 14: Vida submarina y 15: Vida de ecosistemas terrestres, pero también se vincula directamente con varios otros, ya que su deterioro impacta transversalmente áreas como la salud, la seguridad alimentaria, el acceso al agua limpia y la acción climática. Proteger la biodiversidad no es solo un acto ecológico: es una acción ética, económica y social que garantiza un futuro justo y resiliente para todos. La tensión entre desarrollo econó-

mico y conservación es una realidad persistente. Muchas comunidades deben decidir entre proteger sus ecosistemas o permitir actividades productivas que generan ingresos. Sin embargo, el desafío no está en elegir, sino en construir modelos de desarrollo sostenible que integren a las comunidades como aliadas en la protección de la biodiversidad, reconociendo sus saberes, derechos y necesidades. Para lograrlo, es fundamental articular el conocimiento científico con políticas públicas y participación ciudadana, promoviendo un diálogo que equilibre producción y conservación. En este contexto, la academia tiene un rol clave en formar profesionales capaces de comprender la complejidad de los sistemas naturales y su vínculo con las acciones humanas. Carreras vinculadas a las ciencias de la vida y del territorio deben fomentar una ética del cuidado y una visión crítica del desarrollo. La conservación de la biodiversidad requiere respuestas colaborativas, nacidas desde la justicia ambiental y la convicción de que el bienestar humano depende de un entorno sano. Vivir en armonía con la naturaleza no es una utopía: es una necesidad urgente. El tiempo de actuar es ahora.

Francesca Machiavello Narváez
Académica Administración en Ecoturismo
Universidad Andrés Bello